



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

169/2010

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la "XX Reunión Plenaria del Consejo Federal de Derechos Humanos", a realizarse en nuestra ciudad los días 12 y 13 de noviembre del corriente año.

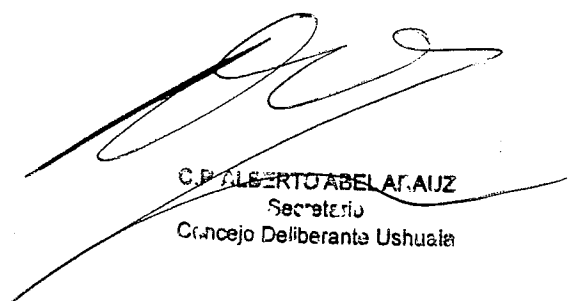
ARTÍCULO 2º.- EXPRESAR beneplácito por la presencia en nuestra ciudad de los concurrentes a dicho evento: el doctor Juan Martín Fresneda, secretario de Derechos Humanos de la Nación; el señor Agustín Di Toffino, secretario ejecutivo del Consejo Federal; y las altas autoridades de Derechos Humanos de las provincias del país y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 335 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co


C.P. ALBERTO ABELAR AUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA